REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PROVINCIA DE EL ORO** celebran jubilosos su **CENTÉSIMO TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación;

Que, la **PROVINCIA DE EL ORO** ha impulsado iniciativas de progreso colectivo, en condiciones de unidad, trabajo y convicción para fortalecer su patrimonio natural, histórico y cultural, que la identifica como un referente de pujanza y laboriosidad;

Que, la Asamblea Nacional destaca el espíritu de lucha y emprendimiento que plasman los ciudadanos de la **PROVINCIA DE EL ORO**, orientado a propiciar el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo al noble pueblo de la **PROVINCIA DE EL ORO**, al conmemorar su **CENTÉSIMO TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación, remembranza que pondera el trabajo y auténtico compromiso plasmados en la consecución de mejores condiciones sociales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de abril de dos mil diecisiete.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General